

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOFTWARE EVOLUTIVO S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015**

En Quito, a 18 de Marzo del 2015, siendo las 16H30, en el domicilio principal de la compañía, calle Francisco Salazar E10-37 y Tamayo, Edificio Atlantic Business Center, piso 5, oficina 501, se instala la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de SOFTWARE EVOLUTIVO S.A., los accionistas que constan en la lista anexa de asistentes, que de conformidad con el mandato del Art. 239 de la Ley de Compañías, está firmada por el Gerente-Secretario y el Presidente.

Se encuentra presente un total de acciones que representan legalmente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y el porcentaje suficiente para que se pueda constituir esta junta. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la junta el Ing. Jorge Hernán Aguilar Bravo, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Ing. Edison Fernando Paz Mazón, Gerente General, y se propone discutir el siguiente punto:

**“CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOFTWARE EVOLUTIVO S.A.”**

La Junta convocada deberá conocer, discutir y resolver sobre el punto contenido en la siguiente agenda:

- Balance de situación financieros y de resultados integrales de la Compañía al 31
- de Diciembre del 2014 y destino de los resultados del periodo
- Lectura y Aprobación del informe del Gerente
- Lectura y Aprobación del informe del comisario
- Designación del comisario titular y suplente para el año 2015.

Los informes de la Administración, del Comisario, y los balances al 31 de diciembre del 2015, se encuentran a disposición de los accionistas.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

De inmediato se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día: Se dispone por Presidencia que se de lectura al informe de la Administración y del Comisario. Se lo aprueban por unanimidad. Acto seguido se analizan las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2014 que han estado a disposición de todos los accionistas con la oportunidad de ley. Luego de absueltas algunas preguntas los balances son aprobados. La administración expone el siguiente detalle que se aprueba expresa y puntualmente:

	<b>US\$</b>
<b>ACTIVOS</b>	<b>20.900,68</b>
CAJA - BANCOS	7.245,24
CUENTAS POR COBRAR	11.915,88
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	296,39
ACTIVOS FIJOS (NETO)	202,71

<b>PASIVOS</b>	<b>8.135,97</b>
PASIVOS FIN. CORTO PLAZO	6.894,55
CUENTAS POR PAGAR	
PASIVO LARGO PLAZO	1241,42
<b>PATRIMONIO</b>	<b>4.422,70</b>
CAPITAL	800,00
RESERVAS	400,00
RESULTADOS ACUMULADOS	3.222,70
INGRESOS OPERACIONALES	77.202,50
INGRESOS NO OPERACIONALES	1.031.39
COSTOS	
GASTOS	69.891,88
<b>RESULTADO ACTUAL</b>	<b>8.342,01</b>

Se agregan al expediente de esta Junta los indicados documentos.

Como los puntos del orden 1, 2 y 3 del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en forma unánime por la junta. Se procede tratar el punto 4 y se nombra al Ing . Jorge Justicia como comisario titular para el año 2015 y Ing. Renato Oña como comisario suplente para el año 2015. El Presidente agradece la concurrencia de los presentes, y da un receso para que el acta sea redactada; se reinstala la junta, se da lectura al acta, la junta la aprueba, y se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

  
Ing. Ximena Paz Mazón  
ACCIONSTA

  
Ing. Jorge Aguilar Bravo  
PRESIDENTE.

  
Ing. Fernando Paz Mazón  
GERENTE GENERAL- SECRETARIO ADOC